Parques Nacionales Naturales de Colombia

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Carpeta compartida contigo: "Informe avance cumplimiento Parágrafo art 29"

2 mensajes

Daniel Augusto Rincón ... (vía Google Drive) <drive-shares-dm-noreply@google.com> 23 de febrero de 2026 a las 11:41
Responder a: "Daniel Augusto Rincón ..." <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>
Para: maria.duarte@parquesnacionales.gov.co
Cc: cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co, deny.lara@parquesnacionales.gov.co

Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM ha compartido una carpeta

D

Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM (daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co) te ha invitado a **colaborar en** la siguiente carpeta compartida:

Buenos días esta es la carpeta donde se encuentra en informe con sus evidencias.
En ese momento está en construcción

Informe avance cumplimiento Parágrafo art 29

Abrir

Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo electrónico porque daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co ha compartido un archivo o una carpeta de Google Drive contigo.

Google Workspace

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario,

estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co> 23 de febrero de 2026 a las 14:37

Para: cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co, Neil Lozano Falla - OAJ <neil.lozano@parquesnacionales.gov.co>
Cc: deny.lara@parquesnacionales.gov.co, "Daniel Augusto Rincón ..." <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>

Estimado Neil:

De conformidad con el requerimiento de Cesar y de la OAJ, remitimos desde el equipo de relacionamiento campesino 2 documentos que sirven como insumo para la respuesta a la acción de cumplimiento interpuesta por la Procuraduría General de la Nación, en el marco del parágrafo del artículo 29 de la ley 2294 de 2023.
Consideramos que de requerirse, la OAJ convoque una reunión con los técnicos del tema de relacionamiento campesino del GPM, y también se tendría que convocar al DANE, para que con sus jurídicos, podamos dar una respuesta integral a las acciones demandadas.

Anexo al presente correo, copio correo que contiene el Drive con los documentos en comento.

Quedo atenta a sus comentarios.

[El texto citado está oculto]
--

María Carolina Duarte Triviño

Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400
Calle 74 # 11-81 Piso 3
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co